

**ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2017**

1. Se acordó aprobar las siguientes actas:

Acta N° 001-2017-AU-UNMSM

Acta N° 002-2017-AU-UNMSM

Acta N° 003-2017-AU-UNMSM

2. Se acordó aprobar un voto de extrañeza por la forma cómo la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria- SUNEDU se dirige a esta Casa Superior de Estudios, resolviendo iniciar un procedimiento administrativo sancionador por presuntas infracciones administrativas.
3. Se acordó que el perfil para elegir al Defensor Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sea abierta y general para todas las profesiones.
4. Se acordó pedir a la comisión respectiva presente una terna de profesores a fin de poder elegir al Defensor Universitario de San Marcos.
5. Se acordó aprobar el cronograma para elegir al Defensor Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
6. Se acordó encargar a la Secretaría General proponer a la asamblea universitaria una actualización del Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria.
7. Se acordó que el requisito del perfil para elegir a los candidatos como miembros del Tribunal de Honor, es que los profesores propuestos tengan ratificación vigente.
8. Se acordó conformar dejar pendiente para una sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, el tema sobre la situación de los docentes de 70 años de la UNMSM.

... * ...